



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

### ACTA N° 11 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO- CMC ORDEN DE COMPRA No. 69993

PAGO No. 11 de No. 11

CONTRATO N°: 434 DE: 28 de mayo de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

TIPO DE CONTRATACIÓN: TIENDA VIRTUAL DES ESTADO COLOMBIANO – ACUERDO MARCO DE PRECIOS -CMC

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 01 de junio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de marzo de 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Doscientos diecisiete millones seiscientos cuarenta mil trescientos setenta y dos pesos m/cte (\$ 217.640.372)

CDP N°: 542 DE: 30 de abril de 2021

CRP N°: 571 DE: 31 de mayo de 2021

CRP N°: 474 DE: 31 de enero de 2022

CDP N°: 463 DE: 26 de enero 2022

CDP N°: 500 DE: 18 de febrero de 2022

CRP N°: 496 DE: 18 de febrero 2022

CONTRATISTA: ASEAR S.A. E.S.P.

NIT o C.C.: 811.044.253

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR(A): JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO

C.C.: 80.737.341

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los a los 9 días del mes de abril de 2022, se reunieron: Lilly Andrea García Torres, Contratista y Jimmy Alejandro Escobar Castro Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre **1 al 20 de marzo de 2022**

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P.  
111321 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

GCON-FM-008  
Página 1 de 3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Pavimentación y Mantenimiento Vial

## ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

### ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 217.640.372)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$199.457.085).
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE M/CTE (\$18.183.287).
VALOR PRESENTE ACTA:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$16.660.987).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$16.660.987).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 9 días del mes de abril de 2022.

(Firma) 

Lilly Andrea García Torres  
Representante Legal

ASEAR S.A. E.S.P.

**Contratista**

(Firma)

  
JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO  
Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

Carlos Enrique Camelo Castillo  
Secretario General UAERMV (E)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-008</b>	<b>VERSIÓN: 8</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>	

Revisó: Andrés Gustavo Romero Quiñonez – Contratista - SG  
Proyectó: Miguel Andres López López – Contratista –Almacén General

\*Modificación Resolución 331 de 2016

-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P.  
111321 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

GCON-FM-008  
Página 3 de 3